

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(2ª EDICION.)

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queriendo atender en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir completa y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. . . . .	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Concursos á escuelas.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública varias instancias solicitando en el concurso de ascenso las escuelas elementales de Loja, Puebla D. Fadrique y Jete y otras del concurso único de las de Cortijos de Rubite y Fregente.

Dada cuenta de ellas á la Junta en la última sesión del 14 del corriente, acordó admitir las instancias de D. Francisco Fernandez, D. José María Peramos, y D. Marcos Alvarez por resultar puestas en las administraciones de correos respectivos dentro del plazo señalado en la convocatoria, y se desestima la de D.ª Ana Jimenez Carrillo que aspira á la de Puebla D. Fadrique sin haber obtenido por disposición la que regenta.

También acordó la Junta proponer para la escuela de niños de Loja dotada con 1375 pesetas á D. Victor Lerma Bartolomé, maestro en propiedad de la de Durango que disfruta 1100 pesetas de sueldo y cuenta 33 años, 2 meses y 15 días de servicio.

Se propuso además para la de niñas de Puebla D. Fadrique con 1100 pesetas á D.ª Carmen opera Caba, propietaria de la de Güejar Sierra, que disfruta 825 pesetas de sueldo y lleva 25 años, 9 meses y 16 días de servicios.

Ha recaído la propuesta para la completa de niños de Jete dotada con 625 pesetas, en el auxiliar de la de Zújar D. Braulio Calzado Carrero que actualmente disfruta el haber de 550 pesetas.

Para la incompleta de niños en Fregente, dotada con 500 pesetas, ha sido propuesto el propietario de la escuela de Marchal D. José Sierra Rosales que ahora percibe el sueldo de 375 pesetas.

Para la también incompleta de Cortijos de Rubite, con igual dotación, se propone á doña Dolores Peña Escolar maestra de Juncar, que percibe actualmente el haber de 184 pesetas.

Se han comunicado al Rectorado estas propuestas, así como que no ha habido aspirantes á las escuelas de niñas de Hueter Santillan y Laroles.

Y ahora con arreglo á la real orden de 19 de octubre de 1889 habrá que rehacer la propuesta para la escuela de Loja, según nuestras noticias porque después de terminada la sesión y hecha la propuesta del Sr. Lerma, se ha recibido puesta en el correo dentro de término una solicitud del aspirante á la misma escuela D. Juan Pablo Garcia maestro de Moratalla (Murcia) que cuenta 39 años de servicio (seis años más que el propuesto).

Dicha solicitud ha sido evadada al Rectorado con la propuesta participando lo ocurrido para que se resolviera lo procedente.

Para café y helados, el Café del Callejon.

## Miscelánea

### Junta provincial del censo.

Pasada á esta Junta por el Sr. Gobernador una consulta del alcalde del Salar referente á si los exalcaldes que sean deudores á fondos públicos en concepto de segundos contribuyentes pueden formar parte de la Junta municipal del censo, se ha contestado que con arreglo á la ley y á las disposiciones de la Junta central no pueden formar parte de aquella los exalcaldes y los concejales que estén declarados ejecutivamente deudores.

A otra consulta del alcalde de Zafarraya se ha contestado en el mismo sentido.

Consultado por el alcalde de Loja, qué individuos han de constituir la Junta municipal, se le ha manifestado se atenga á las prevenciones de los artículos 10, 11 y 12 de la circular de la Comision central.

Ha acordado la misma Junta cumplir en todas sus partes, la última circular de la del censo de la Corte y transcribir á los Presidentes de los de la provincia.

Con vista de un oficio del alcalde de Sopontar consultando la formación de las listas electorales, se le ha contestado se atempere á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley siendo la primera lista la definitiva de electores del año anterior, la segunda la de los que hubiesen fallecido ó perdido el derecho electoral, la tercera de los que tengan derecho á adquirirlo de nuevo, y la cuarta la de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio del derecho electoral.

**Feria.** El ayuntamiento de Villanueva

Mesa ha acordado que en los días 1.º, 2 y 3 del próximo setiembre, se verifique en aquel pueblo la feria de ganados que de tanta fama goza en la provincia, por la excelencia de los que á ella concurren, por la facilidad de estancia que se les ofrecen, y sobre todo por las amedidades y distracciones que la localidad ofrece á las personas que le visitan.

**Desde Bérchules.** Nos dicen que han llegado á este pintoresco pueblo de la Alpujarra tres jóvenes, belga uno, inglés otro y alemán el último, con el propósito de hacer una excursión á Sierra Nevada. Les acompañan desde A mería dos españoles; uno de ellos sirve de intérpreta.

El viaje lo hacen á pié todos, llevando solo dos caballerías para conducir las viandas y ropas.

—Ya se han marchado cuantos forasteros asistieron á las pasadas ferias.

**Movimiento minero.** La industria va tomando cada vez más proporciones en esta provincia.

En Pedro Martinez, según nos dicen, reina gran entusiasmo, con motivo de encontrarse allí varios ingenieros haciendo la demarcación de varias minas denunciadas y que han de facilitar trabajo á los braceros, tan necesitados hoy.

También se encuentran en aquel pueblo el Sr. D. Manuel del Valle Leiva dueño de la mina *Caridad*.

Se está probando una barrena austriaca, cuyos resultados á la presente no pueden ser más satisfactorios. Para hacerle funcionar, se necesitan cuatro hombres, mirando al día de siete á ocho metros.

Parece que la industria minera de la provincia, una vez reconocida la utilidad de este aparato, hará buen uso de él.

**Un registro.** En la cárcel de Audiencia, se llevó á efecto ayer tarde un cacheo entre los reclusos, que dió por resultado la ocupación al *Constantin*, uno de los sentenciados á la última pena por el crimen de Otura, de un puñal de colosales dimensiones y una lima que ocultaba bajo las locas de su calabozo.

**Herido.** Anoche fué auxiliado en el hospital un joven de trece años á quien otro había herido de una pedrada en la cabeza.

El hecho ocurrió en la calle de Damas-queros.

**No hay enmienda.** Ayer y no obstante las protestas del público, de que nos hemos hecho eco estos días, se vieron en las calles más principales de la capital, cadáveres de perros muertos por la estrignina.

Inútil creamos hacer sobre esto más comentarios.

**Herido.** Esta mañana á las diez, en una carpintería de la cuesta de Gomez, riñeron los operarios Manuel Gonzalez Espulier y Luis Fernandez, resultando que este con una herramienta de trabajo hirió á aquel en la megilla izquierda.

Los guardias municipales Vicente Ruiz Rodriguez y José Puga condujeron al herido al hospital y al agresor al arresto.

**Mordida por un perro.** Esta mañana hallándose la niña de tres años Maria Mendez Morillas en la casa de la calle de Navas donde su madre sirve, fué mordida en el brazo derecho por el perro de la dueña de la casa D.ª Emilia Merino.

**Las fábricas de curtidos** Recibimos frecuentes quejas por la falta de aseo y limpieza que se nota en las fábricas de curtidos y los malos olores que despiden, constituyendo algunas focos infecciosos.

Parece que hay fábrica donde no se renueva ni aun diariamente el agua en las albercas, y allí están las pieles días y días y las aguas sucias despidiendo olores irresistibles.

La última queja que de estos hechos se nos hace se refiere á las fábricas de la calle de Solares, y la trasladamos al Sr. Alcalde y al concejal del distrito.

**Repartimientos.** En Guajar Fondon se halla terminado y espuesto al público en el término de diez días el repartimiento de

la contribución territorial para el ejercicio económico del 90 al 91.

**Diputado.** De regreso de su expedición a París y Madrid llegó hace días á Loja el diputado por aquel distrito el Excelentísimo Sr. D. Ramon de Campos Cervetto, Conde de Castillejos, que desde ayer se encuentra en Granada.

**Llamamiento.** El Juez del Sagrario llama á las personas que presenciaron el 14 de enero el hecho de sufrir varias lesiones á Antonio Bravo Lopez en la estación del ferrocarril, para que declaren en causa que se sigue con este motivo y cuyo juicio se verificará en el término de diez día en dicho Juzgado.

**Junta del censo.** En Armilla se ha constituido la Junta del censo electoral en la siguiente forma: los señores que forman el actual ayuntamiento y que son D. Andrés Garcia Ruiz, D. Francisco Rodriguez Valera, D. Juan del Toro Areaga, D. Manuel del Toro Areaga, D. Juan del Toro Garcia, D. José Varela Zaez, D. Antonio Faustino Lopez, D. Francisco Ruiz Ruiz, D. Juan José Alvarez Siles, exalcaldes de aquel pueblo, D. Manuel Garcia Mata, don Francisco Garcia de Viedma y Ruiz, D. José Garzon Moranilla, D. Francisco Garcia Varela, y Secretario actual del ayuntamiento D. Antonio Rodriguez Melgarejo.

**Muerto de hambre.** Desde hace algunos días merodeaba por las inmediaciones de Cenes un hombre de 45 á 50 años implorando la caridad pública, y esta mañana ha sido hallado muerto en un haza de las afueras del pueblo suponiéndose ocasionado el fallecimiento por el hambre, pues resulta que en dos días solo se habia alimentado con un poco caldo que le dió una vecina de Cenes.

## Cartera de un Bidor.

Mandatario para inscripción.

Segun reciente jurisprudencia establecida por la Direccion de los Registros en expediente aprobado, de la audiencia de Palma, «para que sea inscribible en el Registro de la Propiedad la enajenación de una finca, verificada por medio de mandato, ha de estar este investido de un poder especial al efecto, poder que tendrá ese carácter especial, cuando en él se faculte de un modo expreso al mandatario para actos de enajenación aunque no se especifique qué bienes han de ser enajenados, si los muebles ó las raíces.»

Pobreza.

En el incidente de pobreza tramitado ante el Juez de Albuñol á instancia de D. José y D. Juan Hidalgo Lopez y Patricio Romero Lopez representado este por su curador ejemplar D. Mateo Hidalgo Lopez y defendido por el letrado D. Natanio Rivas Santiago, con el abogado del Estado y D. Jerónimo, D.ª Maria del Rosario, D.ª Maria de la Concepcion, D.ª Maria de la Encarnacion y doña Antonia Dotes Joya hoy sus herederos (demandados y en rebeldía) se ha dictado sentencia declarando á los demandados pobres legalmente para litigar con estos á times, y que en tal concepto se defiendan y ayuden gozando de los beneficios que á los de su clase dispensa la ley.

## Boletín oficial.

Extracto del de hoy:

- Anuncio de las vacantes de veinte plazas en el cuerpo de telegrafos.
- Circular para el pago de las atenciones de primera enseñanza.
- Lista de los diputados provinciales, ex-presidentes y exvices de la Diputación.
- Jubasta en Traveles de los artículos de consumo á los diez días de publicado este anuncio.
- Llamamiento del Juez de Orgiva á José Vera Rodriguez.
- Requisitoria del Juez del Sagrario para la captura de Federico A jurilla Castro.
- Id. de dontero referente á Manuel Garcia Fernandez.
- Subasta el día 28 en el Juzgado municipal del Sagrario de la mitad de una casa en la plaza de Albolote.

- Edictos de registros mineros «San Damián» y «La Casualidad».
- Listas de Jurados de Loja.
- Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

## Nuestros Telegramas

Madrid 21, once y media mañana.

El Sr. Castelar ha declarado que las manifestaciones de simpatía que la opinion tributa á Sagasta demuestran el sentido gubernamental de la moderna democracia, y que los últimos sucesos políticos prueban que la demagogia reside ahora en las camarillas formadas en las altas esferas.

Estas declaraciones son muy comentadas.

Madrid 21, una tarde.

La Regente irá embarcada á Bilbao si el estado del mar lo permite.

Sinó irá en ferrocarril.

Ayer convidó á comer el Sr. Cánovas en San Sebastian á Romero Robledo, los ministros allí residentes y á las autoridades de la población.

Una comision de Eibar ha visitado al Sr. Castelar rogándole que visite el pueblo.

El cólera toma mayor incremento en las regiones epidemiadas y se extiende á otras localidades.—M.

Madrid 21, doce mañana.

Ha emitido su dictámen la Junta técnica nombrada para el estudio del submarino.

La comision lo encuentra deficiente y entiende que el problema de la navegación submarina no está resuelto completamente en el inuento del Sr. Peral.

El vocal ponente de la Junta propone la construcción de otro submarino perfeccionando las deficiencias que se notan con arreglo á las indicaciones que se hacen.

En los individuos de la Junta ha habido divisiones al apreciar el invento y dar este dictámen.

En un nuevo encuentro que han tenido las kábilas y las tropas del Sultan han hecho 200 prisiones y han degollado á 80 rebeldes.

Se habla de otros encuentros más graves.

Se esperan nuevas noticias.—M.

## ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

**PERICAS (PUERTA REAL)**

un centro donde se admiten

SUSCRICIONES

á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscripción á las DOS EDICIONES diarias: **Siete reales mensuales.**

**Modista.**

Francisca Cambil Alvea, que se hallaba establecida en la calle de Rivira, 95, ofrece su nuevo domicilio, calle de Hospital de Santa Ana, 3.

VERDADERA OCASION!

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA

Gran Bazar de muebles.

MANUEL GUERHERO Y COMPAÑIA.

Gran Bazar de muebles.

Calle de Mendez Nuñez, 27, (frente a la casa de Correos).—Granada.

Montada ya a la altura de las principales del mundo, la importante fábrica, que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfacción, en obsequio a sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el día, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto a continuación.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirles de gobierno las facturas anteriores tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así

como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero. También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas. En todos los artículos se rebaja el 25 por 100. Las ventas que lleguen a 2.500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores. Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos. Las ventas todas al contado. Visite el público esta casa antes de comprar en ningún otro establecimiento.

Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.

ANTONIO ALHAMA.  
ZACATIN, 44.

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16, (esquina a la plaza del Carmen.) Estenso surtido en tiras y entredoses bordados, cintas y adornos para confecciones de señoras.—Unico depósito en esta provincia de los acreditados

ACORDEONES MARCA "DOS ANCORAS."  
(PRECIO FIJO.)

**CARBONES** ingleses. A DOMICILIO Coko a 2-15 ptes. quintal. A los industriales, precios convencionales, segun consumo. *Esplanada DEL TRIUNFO.* Teléfono, Num 6.

Cajas incombustibles para fondos. Muebles de rejilla. Camas de hierro y laton. Lámparas de colgar y sobremesa. Hierros, ferreteria y cemento.

EL CANDADO.  
Mesones, 41.

Artículos de caza, armas de todas clases, taller de composturas. Perfeccion y precios económicos. Ruiz Gomez MESONES, 40

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

SURTIDO GENERAL EN BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL, METAL BLANCO LEGITIMO. SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO. MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.

PERFUMERIA, LAMPISTERIA, OBJETOS DE PIEL PARA VIAJES Y NOVEDADES EN GENERAL. ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodriguez.

**Guano Lawes** Abono completo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.

Darro Cubierto del Santisimo, 10.

**Dinero** con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse a Salvador Campos, Rodrigo del Campo, núm. 3.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones espermatórricas, (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. IMPOTENCIA debilidad de los organos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras. Inyeccion balsámica de Lapresa. La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y Blenorragia, Gonorrea, (purgaciones.) SIFILIS DEPURATIVO-reconstituyente.—Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, reumatismos, escrófulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica, calle Puentezuelas, Granada.

NUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados. Gusto excepcional en muebles de tapicería.

**No más canas.** El depósito de la verdadera Tintura sin igual que comunica a las canas y a la barba su color primitivo está en el Bazar del Progreso, REYES CATÓLICOS, 12.

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Abaniqueria Valenciana.

12, PRINCIPE, 12.

Exclusiva casa en abanicos, sombrillas, antucás, paraguas y parasoles. Inmensa coleccion en abanicos japoneses, desde 50 céntimos de peseta. Especialidad en abanicos de gasa, desde 2 pesetas. Para regalos, ricos abanicos de concha, marfil, etc. Precios de fábrica. Principe, 12.

LA PERLA, JOYERIA Y RELOJERIA

DE GOMEZ.

9.—REYES CATÓLICOS.—9.

Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc., etc. Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases. Precios sin competencia.

VESTIDOS.

De Faille francés; Royal; Regencia en negro y colores.—Crespones y batistas estampadas.—Surah escoceses y lisos.—Cortes de lana bordados y brochados, grandes cuadros escoceses y lunares.—Satinés estampados, batistas y cáñamos de algodón en cuadros escoceses de gran novedad.—Granadinas negras y colores, doble ancho, desde 8 y 1½ rs. vara.

SASTRERIA

Gran novedad y estenso surtido en todos generos en los Grandes Almacenes de

LA SULTANA.

Para muestras y demás encargos, se dirijirán a MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada.



Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

LA FAVORITA.

49.—MESONES.—49.

Luis Navarrete y Comp. ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido en papeles pintados para vestir habitaciones.

Valdepeñas por el propio cosechero.—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier parte de España.—Servicio a domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

EN LA IMPRENTA DE (EL DEFENSOR DE GRANADA)

se hacen prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

FONDA GRANADINA.

PLAZA DEL MERCADO, NÚM. 13,

JAEN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, inmejorables habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

Servicios de carruajes a la estacion para todos los trenes.

Director propietario:

TEÓFILO GARCIA.